



**Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia)  
Concejalía de Política Social e Igualdad**

**SOLICITUD DE INFORME DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

*Para la tramitación de la solicitud de autorización de residencia de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.*

(Seleccione una opción marcando con una «X»)

- Por arraigo socioformativo  
 Por arraigo social por medios económicos propios

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NIF / Pasaporte: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos o Razón Social: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (si procede)**

NIF / Pasaporte: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos o Razón Social: \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Dirección: \_\_\_\_\_, CP: 30370, Los Alcázares (Murcia).

Teléfono/s: \_\_\_\_\_

Correo/s electrónico/s: \_\_\_\_\_

**EXPONE**

Que conoce el contenido del Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de las personas extranjeras en España y su integración social, así como las Instrucciones SEM 4/2025 del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

**SOLICITA**

Que se valore mi situación social y se emita el correspondiente Informe de Integración Social por parte del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Alcázares, como documentación necesaria para la solicitud de autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales (arraigo social o socioformativo), ante la Oficina de Extranjería de Murcia.

Los Alcázares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

**Información básica sobre el tratamiento de datos:** le informamos que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Los Alcázares con la finalidad de tramitar su solicitud de informe de integración social, así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y portabilidad cuando procedan enviando un correo a nuestro Delegado de Protección de Datos al correo electrónico [dpd@losalcazares.es](mailto:dpd@losalcazares.es). Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la última página de esta solicitud.



## **DOCUMENTACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE QUE DEBE ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD**

(Marque con «X» la documentación que presenta)

### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

- Copia completa del NIE o pasaporte en vigor.
- Volante de empadronamiento colectivo e histórico que acredite la residencia del interesado/a en el municipio de Los Alcázares.
- Copia de documentación acreditativa de permanencia continuada en España durante, al menos, los últimos dos años.

### **DOCUMENTACIÓN OPCIONAL**

- Copia de certificados de las acciones formativas realizadas destinadas al conocimiento y respeto de los valores constitucionales, los valores estatutarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los valores de la Unión Europea, los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la tolerancia y la igualdad entre hombre y mujeres.
- Copia de certificados de aprendizaje de las lenguas oficiales de España.
- Copia de certificados que acrediten haber cursado o estar cursando alguna titulación oficial del sistema educativo, formación para el empleo o cualquier otro tipo de programas de inserción sociolaborales y culturales.
- Copia de la documentación que acredite tener medios de vida suficientes para su manutención.
- Copia de documentos que acredite vínculos con familiares residentes en España, aunque no sean de primer grado.
- Cualquier otra documentación que pueda servir para valorar su grado de integración social en España.
- Si lo dispone, su Código de Identificación Personal del Sistema Nacional de Salud.

### **CONSIDERACIONES RELEVANTES**

- Cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano por un traductor jurado. Listado disponible en la siguiente dirección web:

<https://www.traductor-jurado.org/blog/listado-traductores-jurados-maec/>

- Información de la Oficina de Extranjería de Murcia sobre las autorizaciones de residencia por arraigo, disponible en su dirección web:

[https://www.extranjeriamurcia.com/\\_files/ugd/8f5eca\\_73efd6001b4a4ed8aedf4e096184856a.pdf](https://www.extranjeriamurcia.com/_files/ugd/8f5eca_73efd6001b4a4ed8aedf4e096184856a.pdf)



## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL INFORME DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Marco legal: Art. 68.3 de la Ley Orgánica 4/2000 y art. 127 del RD 1155/2024.
- Este informe debe solicitarse con tiempo suficiente para garantizar que esté emitido antes de presentar la solicitud de autorización de residencia temporal por razones de arraigo social o socioformativo.
- Plazo de validez: 6 meses desde la fecha de emisión.
- Este informe no tiene carácter vinculante para la resolución de la solicitud de autorización de residencia.
- Se entrega al solicitante previa comunicación por parte de la Concejalía de Política Social e Igualdad del Ayuntamiento de Los Alcázares.
- Se envía por administración electrónica a la Oficina de Extranjería de Murcia.

### AL PRESENTAR ESTA SOLICITUD:

(Seleccione en cada caso una opción marcando con una «X»)

**DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

- AUTORIZA** al Ayuntamiento de Los Alcázares a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- NO AUTORIZA** al Ayuntamiento de Los Alcázares a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que se **COMPROMETE** a presentar la documentación que pueda ser requerida.
- DESEA** ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/>
- NO DESEA** ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma.



## **Información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales**

**Responsable:** se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Los Alcázares (Responsable del tratamiento), con CIF P-3004500-I y dirección en Avda. de la Libertad, nº 50, 30710, Los Alcázares, Murcia, e incorporadas al sistema de tratamiento “Gestión de la situación de Arraigo Social”.

**Delegado de Protección de datos:** el Ayuntamiento cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: [dpd@losalcazares.es](mailto:dpd@losalcazares.es).

**Finalidades:** se tratarán sus datos personales con la finalidad de:

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para la tramitación de la solicitud de reagrupación familiar, integración social o arraigo social indicada en la solicitud, así como aquellas necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.
- Aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como ponernos en contacto con usted en caso de ser necesario.

**Legitimación:** el tratamiento de sus datos personales está legitimado en:

- El cumplimiento de un deber legal del responsable derivado de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social y el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- El cumplimiento de una misión realizada en interés público derivado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

**Plazo de supresión:** los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Destinatarios:** los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos a:

- Aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización.
- En su caso, los datos identificativos podrán ser cedidos a terceros con la finalidad de proceder con la tramitación de la solicitud así:
  - Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la plataforma de Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).
  - Organismos de la Seguridad Social.
- En su caso, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales.

**Transferencias internacionales:** no están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Decisiones automatizadas:** no se realizan decisiones automatizadas.

**Ejercicio de derechos:** para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento a través de la sede electrónica o el registro general, o por correo electrónico a la siguiente dirección: [dpd@losalcazares.es](mailto:dpd@losalcazares.es), facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.